



Este nombramiento conlleva un complemento económico equivalente a Secretario de Departamento.

Ciudad Real, a 30 de noviembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

## CENTROS

### RESOLUCIÓN de cese del **13 de diciembre de 2012.**

**RESOLUCIÓN de cese de 13 de diciembre de 2012, de la Profesora D<sup>a</sup>. ANA LUISA MARTÍNEZ-COLLADO MARTÍNEZ, el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Decana de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, con fecha de efectos 29 de noviembre de 2012, a la Profesora D<sup>a</sup>. ANA LUISA MARTÍNEZ-COLLADO MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 13 de diciembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

### RESOLUCIÓN de nombramiento del **13 de diciembre de 2012.**

**RESOLUCIÓN de nombramiento de 13 de diciembre de 2012, del Profesor Doctor D. GABRIEL EUGENIO PEREZZAN PARDO, el que se nombra VICEDECANO de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Decana de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR VICEDECANO de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, con fecha de efectos 30 de noviembre de 2012, al Profesor doctor D. GABRIEL EUGENIO PEREZZAN PARDO.

Ciudad Real, a 13 de diciembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR